

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPROMEDICO S.A.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las 15h00 del siete de abril del dos mil diez y siete, con la presencia del Dr. Manuel Alvarado Sempertegui, en calidad de Accionista de la Empresa, El Dr. Marco Alvarado Sempértégui, en calidad de Accionista de la Empresa, y el Dr. Pedro Francisco Suarez Samaniego en calidad de Coordinador General y Representante Legal de la compañía para dar lugar a la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPROMEDICO S. A.. Toda vez que los Doctores Alvarado Sempértégui constituyen la totalidad del Capital de la Compañía, se da inicio a la misma.

El Doctor Manuel Alvarado S. como Accionista de la Empresa, dispone que el Coordinador General actúe como secretario de la Junta y que inmediatamente de lectura al Orden del Día. El Coordinador General informa que como punto único del orden del día se deberán conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 y el destino de las utilidades. Una vez aprobado el orden del día por parte de los integrantes de la Junta, se solicita a la Coordinación General que presente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Una vez conocidos los resultados, son aprobados de manera unánime por los socios y se acuerda acumular las utilidades del ejercicio económico 2016. A su vez agradeciendo a la administración por la gestión realizada.

Siendo las 16h00. Se da por terminada la Junta, disponiendo a la Coordinación que elabora el acta respectiva y firman para constancia los socios.

Atentamente



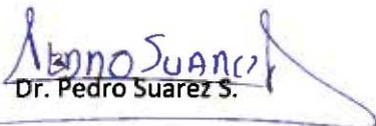
Dr. Manuel Alvarado S.

Accionista



Dr. Marco Alvarado S.

Accionista



Dr. Pedro Suarez S.

Secretario Ad-Hoc